



PRESIDENCIA MUNICIPAL.

En la ciudad de Concepción del Oro, Municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las once horas del día siete de agosto de dos mil quince, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ RAUL AARON RIVAS RODARTE, REGIDORES DEL **H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2013-2016** para llevar a cabo la **VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CUYO OBJETIVO ES TRATAR EL PAGO DE LOS ADEUDOS CAUSADOS A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2014 EN ADELANTE POR DERECHO Y APROVECHAMIENTO POR CONCEPTO DE AGUAS Y DERECHO POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADHESIÓN A LOS BENEFICIOS QUE CONTIENE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN LOS PARTICULAR EN LOS ARTÍCULOS 51, SÉPTIMO Y DÉCIMO TERCERO TRANSITORIOS DE LA CITADA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS MODIFICADO A TRAVÉS DEL DECRETO # 202 PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, TOMO CXXIV, NÚMERO 100, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2014, Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC., AFECTE EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PAGO DE LOS ADEUDOS CAUSADOS A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN ADELANTE POR DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUA RESIDUALES, QUE CAUSE MUNICIPIO Y/O EL ORGANISMO OPERADOR PRESTADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS DE LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES, DE CONFORMIDAD CON LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LA LEY DECRETO Y REGLAS ANTES MENCIONADAS.

SE INTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO A EFECTOS DE QUE PRESENTE LA INICIATIVA DE DECRETO CORRESPONDIENTE ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SE AUTORIZEN LOS ACTOS A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE ACTA.

ALLENDE NUM. 21 TEL. (01842) 424 00 17 CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las quince horas del día veintinueve de noviembre de dos mil catorce.

C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.
SINDICO MUNICIPAL.

ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

R E G I D O R E S.

C. RAUL HERNANDEZ GARCIA.

DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.

C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.

C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.

C. EMILIO LUEVANO LLANAS.

C. DELIA HERRERA MENDEZ.

C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.

ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.

C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.

MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.

ALLENDE NUM. 21 TEL. (01842) 424 00 17 CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS.